

## HOJA INFORMATIVA

Se exponen en esta circular una breve descripción de los **criterios de evaluación**, y la **distribución temporal** de las unidades didácticas y **otros aspectos** relevantes, para valorar el progreso del alumnado.

### DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

En la siguiente tabla se incluye la temporalización de las unidades didácticas a lo largo del curso, la cual podrá ser modificada si las circunstancias así lo requirieran.

1ª EVAL.	<b>Unidad 1:</b> Electrónica analógica. Proyecto 1: cartel luminoso del instituto y programación para su automatización.	<b>Unidad 0 o UNIDAD TRANSVERSAL</b>  Robótica y programación. Realización de prácticas, proyectos y prácticas de simulación
2ª EVAL.	<b>Unidad 2:</b> Neumática e hidráulica. Proyecto 2: proyecto hidráulico. Puente, grúa, brazo robótico...	
3ª EVAL.	<b>Unidad 3:</b> Electrónica digital. <b>Unidad 4:</b> Arquitectura bioclimática. Proyecto 3: diseño de una casa bioclimática	

### EVALUACIÓN

En el Decreto 73/2022, de 27 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria, se establecen los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas que el alumnado deberá adquirir al finalizar la etapa. La idea es que el alumnado y sus familias comprendan que lo que **evaluamos** es la adquisición de las **competencias** específicas, a través de los **criterios de evaluación**.

Los **instrumentos** de evaluación serán las herramientas asociadas a los criterios que nos permitirán llevar a cabo en el aula la valoración de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. Algunos de los instrumentos serán las actividades realizadas en clase, las prácticas de informática o simulación, el desarrollo de los proyectos en el taller o las pruebas escritas.

En la siguiente tabla se recogen las distintas actividades a realizar a lo largo del curso y que ayudarán al alumnado a adquirir las competencias específicas de nuestra materia. Tanto las competencias como los criterios de evaluación se pueden leer completos en la programación didáctica del departamento que se subirá a la página web del centro.

Competencia específica	Criterio de evaluación	Actividades de evaluación
<b>CE1</b> Referida a la iniciativa y creatividad relativa al diseño de proyectos y grado de participación en el grupo de trabajo (5%)	1.1 (%)	Actividades de investigación Trabajo cooperativo en actividades de clase y taller
	1.2 (%)	
	1.3 (%)	
	1.4 (%)	
	1.5 (%)	
<b>CE2</b> Referida a la aplicación de conocimientos interdisciplinares (30%)	2.1 (%)	Diseño del despiece del prototipo Elaboración de la memoria del proyecto Tests de cuestiones teóricas Pruebas escritas de problemas
	2.2 (%)	
	2.3 (%)	
<b>CE3</b> Referida a la expresión y comunicación de ideas empleando diferentes recursos de manera que fomenten el trabajo en equipo (5%)	3.1 (%)	Actividades de diseño del prototipo Elaboración y montaje del proyecto o prototipo Presentación digital de proyectos
	3.2 (%)	
	3.3(%)	
<b>CE4</b> Referida a las tareas de construcción, programación y automatización de proyectos técnicos (50%)	4.1 (%)	
	4.2(%)	
	4.3(%)	
<b>CE5</b> Se refiere al empleo de herramientas digitales diversas para la resolución de tareas (7%)	5.1 (%)	Diseño del proyecto Prácticas de simulación Programación del proyecto
	5.2 (%)	
<b>CE6</b> Referida a la concienciación del alumnado sobre la sostenibilidad y uso ético y responsable de la tecnología (3%)	6.1 (%)	Cuestionarios Actividades vinculadas a los ODS Empleo materiales reciclados en proyectos. Aportación de materiales
	6.2 (%)	
	6.3 (%)	
	6.4 (%)	
	6.5 (%)	
	6.6(%)	

### **CALIFICACIÓN FINAL**

- La calificación final en la materia se calculará teniendo en cuenta los porcentajes asignados a cada criterio que se recogen en la tabla anterior. Para cada una de las evaluaciones los porcentajes se redistribuirán en las competencias realmente trabajadas en cada una de ellas y con su ponderación correspondiente.
- Si, teniendo en cuenta esa ponderación, la nota final fuera inferior a 5 puntos, el alumnado tendrá la oportunidad de recuperar los criterios no superados siguiendo las indicaciones del profesor antes de la evaluación final ordinaria.